



**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA
EL EJERCICIO 2018**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 07 diciembre del año 2018, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la vigésima octava sesión del Comité de Transparencia, se reunieron el C. Lic. Javier Eduardo Roque Valdés en su carácter de presidente y el C. Lic. Claudio René Montoya de León en su carácter de integrante del comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal, haciéndose constar que el Lic. Arturo Téllez Camacho se encuentra ausente por licencia médica.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Presidente de este Comité, licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, se da vista al Comité con las solicitud de información con número de folio 01064918 de la cuales se entregan copias a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General, manifiesta que en términos de los artículos 18, y 20 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no constituye objeto, competencia o atribución de este organismo público autónomo el contar con la siguiente información: "Se solicita lo siguiente: Quejas y/o recomendaciones emitidas hacia la SEDENA del periodo 2009 a 2012, en específico por actuaciones u omisiones de la Guarnición Militar de Piedras Negras, Coahuila y/o Quejas y/o recomendaciones emitidas hacia la SEDENA del periodo 2009 a 2012, por actuaciones u omisiones realizadas en la región de Piedras Negras, Coahuila y/o Quejas y/o recomendaciones emitidas hacia la SEDENA del periodo 2009 a 2012, por actuaciones u omisiones realizadas en el estado de Coahuila.

En atención a lo planteado el Visitador General, se propone declarar la incompetencia de esta Unidad de Atención.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés Visitador General, **se aprueba por mayoría.**



Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:45 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervinieron.

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Claudio René Montoya de León
Comité de Transparencia CDHEC

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés
Presidente del Comité de Transparencia
CDHEC

Lic. María José Ríos Hurtado
Encargada de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC

